		ORDEN DE	COMPRA	A P	OR CATÁLO	GO E	LECTR	RÓNIC	CO			
Orden de compra:	CE-2020	Fecha de emisión:	•	03-12-2020 Fecha de aceptació			(1) / = 1 / = /(1) /(1)					
Estado de la orden:	Revisada											
			DATO	SI	DEL PROVER	EDOR						
Nombre comercial:	ECUAEN	Razón social:		ECUAEMPAG S.A.	QUES	ES RUC:		17913505	29001			
Nombre del representante legal:	GALLEGOS ANDA NARANJO JOSE NICOLAS											
Correo electrónico el representante legal:	presidenc	de la	electrónico presidencia@ecuaempaques com									
Teléfono:	04259389	90 0958999955										
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 435264	Código Financ		e la Entidad a:	210	1456	ombro inanci	e de la Ent era:	idad	BANCO DEL PACIFICO	
		DAT	OS DE LA	A E	NTIDAD CO	NTRA	TANTE	E				
Entidad contratante:	COORD! MIES	INACIÓN ZONAL 4	RUC:		1360055020001 Teléfon			no:	05-2563577 09-4461868 09-7018567 05-2631313			
Persona que autoriza:	MONTE	BIAN ELI SDEOCA ICENCIO	Cargo:		COORDINADOR Correo electrónico:			fabian.mo	ntesdeo	ca@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANGEL RAFAEL VERA RODRIGUEZ			Correo angel.vera@inclusion.gob.ec electrónico:								
	Provinci	ia: MANABI		Ca	ıntón:	PORT	OVIEJO	O Par	roquia:	12 DE	MARZO	
Dirección de entrega:	Calle: PROLONGACION DE LA AV. MANABI			Número: S/N			Int	ersección:		ONAS/JUNTO AL TAL DE IESS		
	Edificio:			De	Departamento:			Tel	éfono:		3577 09-4461868 8567 05-2631313	
Datos de	Horario mercade	de recepción de eria:	DE 9H00	DE 9H00 A 15h00								
entrega:	mercade			MARLENE SANTANA								
Observación:	LA MERCADERÍA SE RECEPTARÁ EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES, LA PERSONA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN ES LA ING MARLENE SANTANA ASISTENTE ADMINISTRATIVA CELULAR: 0980638923 EN HORARIOS DE 09H00 A 15H00											

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los

30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ANGEL RAFAEL VERA RODRIGUEZ

Persona que autoriza Nombre: AB. FABIAN ELI

MONTESDEOCA VILLAVICENCIO

Máxima Autoridad

Nombre: FABIAN ELI MONTESDEOCA VILLAVICENCIO

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
326000116	CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS*  CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS  MARCA: FORMAS EFICIENTES  - COLOR: VARIOS COLORES  - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR  - ANCHO: 27.8 CM  - ESPESOR DEL ALAMBRE: 1 MM  - TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR  - ALTO: 20.7 CM  - FABRICANTE: INPAPEL  - MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX  - UNIDAD: 1 UNIDAD  - MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND  - PESO: 343 GR  - MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO  - GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GR  - ETIQUETADO: UNIVERSITARIO 100 HOJAS  - OPACIDAD DEL PAPEL: 91%	6	0,7840	0,0000	4,7040	12,0000	5,2685	0100000001530804130100100000000	

Subtotal	4,7040
Impuesto al valor agregado (12%)	0,5645
Total	5,2685
Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	5,2685

Fecha de Impresión: viernes 4 de diciembre de 2020, 12:33:41